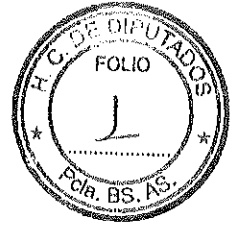




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

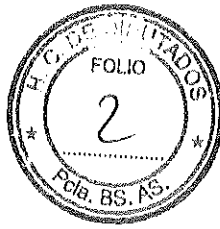
DECLARA

De interés Legislativo, el 122° Aniversario de la localidad de Salliqueló, cabecera del partido homónimo, a celebrarse el 7 de junio del corriente año.

[Firma]
ANAHÍ DILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Salliqueló, localidad ubicada en el noroeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina, celebra cada año con orgullo su historia y crecimiento.

Su origen se remonta a principios del siglo XX, cuando en 1902, Saturnino Unzué cedió más de 95.000 hectáreas de tierras en la zona de Carhué. De estas, 45.000 fueron adquiridas por la empresa colonizadora de Hugo Stroeder, quien fundó la villa y colonia de Salliqueló el 7 de junio de 1903. Los primeros colonos, provenientes de La Plata y Magdalena, arribaron en convoy el 21 de marzo de 1903, enfrentando diversas dificultades para establecerse en la nueva localidad. A pesar de los desafíos, lograron construir sus viviendas y desarrollar la tierra con esfuerzo y determinación. La celebración de la fundación oficial de la villa y colonia tuvo lugar el 7 de junio de 1903, con una fiesta en la plaza central, marcando el inicio de la historia de Salliqueló como comunidad organizada.

A lo largo de los años, Salliqueló ha experimentado un crecimiento significativo, tanto en infraestructura como en población. En 1961, un proyecto de autonomía comunal aprobado por ambas Cámaras dio nacimiento al Partido de Salliqueló, consolidando su estatus como municipio independiente. Este avance reflejó el desarrollo y la organización de la comunidad, que continuó expandiéndose y mejorando sus servicios y calidad de vida.

En la actualidad, Salliqueló se destaca por su activa participación en eventos culturales, sociales y económicos, siendo un ejemplo de progreso y unidad en la región.

En el marco de sus celebraciones, Salliqueló organiza diversos eventos conmemorativos que reflejan su identidad y tradiciones. Por ejemplo, en 2024, la



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Expo Rural y Comercial se llevó a cabo entre el 12 y el 16 de septiembre, enmarcada en el 75° aniversario de la Asociación Rural Salliqueló, fundada el 26 de noviembre de 1949. Este evento incluyó actividades como circuitos productivos, concursos de novillos y vaquillonas, charlas especializadas y espectáculos musicales, promoviendo la integración de la comunidad y el fortalecimiento del sector agropecuario local.

Además, Salliqueló continúa apostando al desarrollo cultural y artístico. En 2025, se inaugurará una escultura de Mafalda en la plaza principal, como homenaje al 60° aniversario del célebre personaje creado por Quino. Esta obra, realizada por el artista local Lisandro Ruiz, será instalada frente a la Biblioteca Pública y Municipal "Dr. Andrés Sanséau", con la colaboración de la Escuela Técnica local. La inauguración incluirá actividades y talleres para toda la comunidad, reforzando el vínculo entre la educación, la cultura y la identidad salliquelense.

Salliqueló, con su rica historia y su constante impulso hacia el desarrollo, continúa siendo un ejemplo de comunidad unida y en crecimiento. Sus celebraciones y proyectos reflejan el orgullo de sus habitantes por su pasado y su compromiso con el futuro.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares acompañen este proyecto de Declaración.

[Firma manuscrita]
ANAHÍ DILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.